



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

2017 - Año de las Energías Renovables

2017 - Año del
Bicentenario
del Cruce de
los Andes por el
Ejército
Libertador del
Gral. San Martín



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

SESIÓN ORDINARIA MES DE AGOSTO
(16/08/17)

DECLARACIÓN Nº 09/2017 DEL CONSEJO DE ESCUELA RESOLUTIVO

(EMITIDA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE AGOSTO DE 2017)

REPUDIO AL CONTENIDO DE UNA PUBLICACIÓN de fecha 11 de Abril de 2017 (con ubicación de la publicación en San Martín de los Andes, Neuquén) OBRANTE EN EL MURO PERSONAL DE UNA CUENTA DE FACEBOOK QUE FIGURA A NOMBRE DE YAMIL ALI

El Consejo Resolutivo de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" DECLARA:

"Visto la publicación efectuada el día 11 de Abril de 2017 (con ubicación de la publicación en San Martín de los Andes, Neuquén) en el muro personal de una cuenta de facebook que figura a nombre de Yamil Ali, donde se hace referencia a opiniones personales, las cuales contrarían el espíritu y pensamiento mayoritario de esta Comunidad, y en especial el de los integrantes de esta Cuerpo, con relación a la igualdad de género, y la violencia de género, y Considerando; la responsabilidad de una palabra pública, que traduce una posición pública que esa persona tendría frente a todas las conductas que el propio Protocolo de Violencia de Género sanciona; que la falta de pronunciamiento al respecto por parte de este Cuerpo constituiría una frivolidad de, por ejemplo Resoluciones adoptadas en esta misma Sesión Ordinaria del mes de Agosto con relación al Encuentro Nacional de Mujeres, y con relación a la adaptación a esta Escuela del Protocolo contra la Violencia de Género; que no resulta anecdótico que una persona realice manifestaciones públicas de tal entidad, cuando tiene deber de cuidado frente a alumnas y alumnos menores, y convive con compañeras de trabajo; que este hecho debe mover a la reflexión respecto de estos temas, y renovar el pedido al señor Rector de la urgente implementación de la ESI de manera integral en esta Escuela; por entender, que entre otros aspectos previstos por la misma, la capacitación al respecto del personal docente y docente auxiliar, probablemente evitarían pensamientos y declaraciones de este tipo; Por todo lo expuesto; el CER, declara su repudio a la publicación de referencia en una cuenta personal de facebook que figura a nombre de Yamil Ali"

Buenos Aires, 16 de Agosto de 2017